



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto RD-2026-673-E-UNC-DEC#FFYH

VISTO:

La resolución RD-2026-673-E-UNC-DEC#FFYH que aprueba la Contratación Directa por Compulsa Abreviada 26/2026; y

CONSIDERANDO:

Que se cometieron errores involuntarios tanto en los considerandos como en los artículos de dicha resolución;

Que es necesario, a los fines prácticos administrativos, dejar sin efecto la misma;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus términos, la RD-2026-673-E-UNC-DEC#FFYH.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.